

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**55637** *Resolución de la Presidencia del Parlamento de Galicia por la que se abre nuevo plazo para la presentación de ofertas en la contratación administrativa para el arrendamiento con opción de compra, asistencia técnica y mantenimiento de impresoras y equipos multifuncionales del Parlamento de Galicia.*

En el Boletín Oficial del Parlamento de Galicia n.º 161, de 11 de agosto de 2017, se publicaron los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que rigen esta contratación.

En el Diario Oficial de la Unión Europea n.º S152, del 10 de agosto, y en el Boletín Oficial del Estado n.º 209, de 31 de agosto de 2017, fueron publicados los anuncios de licitación de esta contratación.

En el Boletín Oficial del Parlamento de Galicia n.º 177, de 19 de septiembre de 2017 se publicó una corrección de errores del pliego de cláusulas administrativas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas procede abrir de nuevo el plazo de presentación de proposiciones, que será de quince días naturales a partir de la publicación del anuncio de la apertura del nuevo plazo en el Boletín Oficial del Estado.

Por tanto, en virtud de la delegación de competencias conferida por el Acuerdo de la Mesa del Parlamento del 31 de octubre de 2016 (Boletín Oficial del Parlamento de Galicia nº 9, del 8 de noviembre de 2016) adopto la siguiente Resolución:

Abrir de nuevo el plazo para la presentación de proposiciones durante los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día de dicho plazo fuese inhábil, se ampliará el plazo hasta el día hábil siguiente.

Santiago de Compostela, 20 de septiembre de 2017.- Miguel Ángel Santalices Vieira, Presidente del Parlamento de Galicia.

ID: A170067852-1